



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 3/2026

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNAR COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BCB AL DIRECTOR A.I. ÁLVARO ALFONSO ROMERO VILLAVICENCIO Y COMO MIEMBROS A LAS DIRECTORAS A.I. DENNISE SUSSAN MARTIN ALARCÓN Y CLAUDIA HAYDEE PACHECO AYALA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB) y sus modificaciones.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento del Comité de Auditoría aprobado mediante la Resolución de Directorio N° 105/2022 de 15 de noviembre de 2022 y su modificación.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Comité de Auditoría en el parágrafo II de su artículo 2, establece que al principio de cada gestión, el Directorio nombrará a los miembros del Comité de Auditoría, designando a la Presidenta o Presidente del Comité.

Que ante el inicio de gestión, corresponde designar a los Directores que serán miembros del Comité de Auditoría y se designe entre ellos a su Presidente, a efectos de la continuidad de funciones de dicho Comité.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director a.i. Alvaro Alfonso Romero Villavicencio para que presida el Comité de Auditoría del BCB durante la gestión 2026.





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 3/2026

Artículo 2.- Designar a las Directoras a.i. Dennise Sussan Martin Alarcón y Claudia Haydee Pacheco Ayala como miembros del Comité de Auditoría durante la gestión 2026.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 6 de enero de 2026

David Iván Espinoza Torrico
PRESIDENTE a.i.

Claudia Haydee Pacheco Ayala
DIRECTORA a.i.

Walter Fernando Orellana Rocha
DIRECTOR a.i.

Álvaro Alfonso Romero Villavicencio
DIRECTOR a.i.

